

CULTURA CONSERVADORA Y MUNDO CAMBIANTE LAS POLÉMICAS AL SENO DE UNA HEGEMONÍA DESAFIADA (GUATEMALA: 1839-1872)

Brian F. Connaughton

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

La gubernatura de Mariano Gálvez en Guatemala entre 1832 y 1838 había causado un malestar generalizado en aquel país. Después de que a lo largo de 1837 sobrevino un esfuerzo infructuoso de reforma, Gálvez se vio en la necesidad de renunciar el 2 de febrero de 1838. Diversos números del periódico *El Editor: Periódico de los Tribunales* dan una idea tétrica del estado del país entre marzo y diciembre de 1837.

Entre la mortandad del cólera, se daban diversos levantamientos en el distrito de Quetzaltenango y en el oriente, y había tensiones en Suchitepéquez. En este último distrito se pretendían recabar fondos para el socorro del pueblo mediante “la recaudación de la contribución directa, comunidad, y demás fondos públicos que se adeuden”. (No. 14, 1 de julio de 1837, p. 57) El uso de la fuerza misma se hacía mediante la gravación de los pueblos donde el orden público lo permitía, aunque el jefe del Estado Mayor reconocía las delicadas circunstancias e invocaba la conciliación de “las exigencias del orden, con el menor daño posible a la multitud ignorante que no tiene el discernimiento necesario para preservarse de la seducción.” (No. 15, 13 de julio, p. 61).

En Momostenango y Cahabón había problemas similares. (No. 16, 23 de julio, p. 63-66) En el distrito de Sololá se esperaba una rebelión indígena y hasta un ataque a los ladinos. La tropa tomaba dinero de las cajas de comunidad para mantenerse. El Magistrado Ejecutor opinaba que “En este distrito solo con las armas se hará cumplir la ley de hacienda.” (No. 17, 3 de agosto, p. 67-70). También en Retalhuleu se esperaba un ataque contra “el vecindario de ladinos” (No. 18, 24 agosto, 71-74)

Aunque las reacciones populares eran vistas al principio como producto de la barbarie, la ignorancia y los agitadores, para fines de agosto se confesaba, en boca del presidente de la Asamblea, que “la bondad de las leyes es relativa y ... las mejores no son las de más sublimes invenciones, sino las que se acomodan más al carácter y circunstancias de aquellos para quienes se dan, y que no se pueden dar abstractamente ni como lecciones científicas, sino como preceptos que deben verificarse contando con los pueblos como son y según sus elementos.” Si bien se insistía todavía en los logros del sistema liberal se admitía que había que ilustrar mejor al pueblo en este sentido. Se aceptaba que el intento de gravar a la población, de acuerdo con censos de sus recursos, había fracasado. En cambio, se proponía regresar al viejo sistema de contribución per cápita, aunque no fuese permanentemente. (núm. 19, 31 de agosto, 75-77)

Al responder a este discurso Mariano Gálvez, el jefe de estado, prometió no hablar “con ánimo apocado” no obstante las evidentes diferencias entre él y la asamblea sobre cómo responder a la creciente disidencia popular. Dijo hallar grato “lo que puede el carácter de representante en los amigos mismos de la administración”. Profesaba felicitaciones porque los “Representantes del pueblo” habían reconciliado “la libertad pública” y el orden, a la vez que aprobaban, al menos, algunos actos de su administración.

Pero la tensión social seguía y un informe militar sobre la Villa de Huehuetenango reportaba que ladinos e indios habían violentado la paz social por motivo del cobro fiscal. (núm. 19, 31 de agosto, 77-78) Poco después, una editorial manifestaba su escepticismo por “las leyes que se llaman de Asambleas plenas y numerosas.” La Constitución, expresaba, no reflejaban “la opinión pública” adecuadamente, y hasta que esto fuera el caso, “las leyes serán obra de la demagogia, y los Cuerpos Legislativos representarán menos que una Municipalidad.” (No 21, 21 de setiembre, 83-84) Más adelante, un número del periódico se permitió criticar duramente el funcionamiento real del sistema de jurados. (núm. 22, 30 de setiembre, 87-90)

La situación política estaba aún confusa, y otro número del periódico festejó la independencia, publicando sendos discursos de Juan José de Aycinena y de Pedro Molina. Primero se arremolinaron los funcionarios del Estado y otras personas en la Catedral, en donde se les invocó a tributar a Dios gracias por su libertad, en el entendido que la unión de una moral pura y cristiana con la libertad racional prometía el mejor futuro. Luego marcharon todos al Palacio de Gobierno donde, tras la lectura del acta de independencia, escucharon una defensa enardecida de un liberalismo altivo. Siguiéron los brindis. (núm. 23, 14 de octubre, 91-102)

En su número 25 (28 diciembre, 107-110), el periódico se ocupaba de cuestiones prácticas del ensanche de la economía, a la vez que publicaba una pieza literaria obviamente orientada a burlarse de los liberales dogmáticos, incapaces de transigir con la realidad sin caer en un cinismo absoluto. Poco después, en medio de la ya irrefrenable zozobra de la administración, la Asamblea admitió a discusión la proposición “El clamor de reformas es general...”, y decidió someter la Constitución a una Asamblea Constituyente. Se pretendía buscar un apoyo popular más amplio, determinando que los representantes fuesen “elegidos directamente por los ciudadanos que hablen el idioma castellano, y sepan leer y escribir; o si no saben, que sean dueños por lo menos de alguna corta y determinada propiedad, que fijará la misma legislatura.” Paralelamente el gobernador, Mariano Gálvez, se veía obligado a renunciar a favor de su Vice Jefe Pedro Valenzuela.¹ En cuanto a la Federación Centro-americana, podía decirse que estaba pronto “para fenecer”. Los diputados de Los Altos, paralelamente, se habían retirado en plan separatista, y el partido del gobernador buscaba desesperadamente encontrar modo de sobrevivir, aún trabando alianzas con los separatistas. El liberalismo galvista estaba muerto.²

Cuando en 1839 cayó definitivamente el gobierno liberal, no se impuso de manera inmediata una administración conservadora. Antes bien, siguió un periodo en que se planteó cambiar fundamentalmente las actitudes de la élite guatemalteca hacia el gobierno y las posibilidades reales de reforma y progreso para su país. Aún este cambio era fuertemente debatido. Cuando José Milla, en la celebración de la independencia de 1846, decidió apartarse de “una felicidad imaginaria” (4) y entablar los graves problemas nacionales, fue objeto de una severa crítica liberal que lo sacudió;³ herido, contestó:

Si censurar las innovaciones prematuras, si proclamar los principios que dan solidez y estabilidad a los Gobiernos, si asegurar que la prudencia aconseja se proceda con circunspección en la obra lenta y difícil de la regeneración de un país, si invocar el auxilio del Gobierno en favor de los únicos establecimientos de educación que tenemos, si levantar

¹ *Redactor Lejislativa*, Guatemala, Imprenta del Gobierno, No. 8, 9 de julio de 1838, 28-32.

² *Redactor Lejislativa*, No 9, 19 de julio de 1838, 33-36.

³ José Milla, *Explicación de algunos de los conceptos contenidos en el discurso pronunciado en el salón del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, el día 15 de septiembre de 1846, Aniversario XXV de la Independencia Nacional*, Guatemala: Imprenta de la Paz, 1846. Está fechado el 30 de octubre de ese año.

la voz contra los abusos, si decir que no hay más Gobierno legítimo que el que obra conforme a las leyes, si condenar el retroceso y el sistema estacionario, si aconsejar a la juventud el decoro y la moderación, si anatematizar los partidos, si preconizar las doctrinas del siglo y anunciar la democracia como un hecho providencial e irresistible, si proclamar en fin las doctrinas de los escritores, verdadera y conocidamente liberales, desde Cicerón hasta Olózaga; si todo esto, digo, se llama ser retrógrado y servil, confieso que soy una y otra cosa. (5)

Milla, según su propio entendimiento, había pretendido introducir cautela y prudencia, no renegarse de un liberalismo moderado. Todavía en 1848, Juan José de Aycinena podía preconizar “las ventajas que es capaz de proporcionar una república, fundada en el principio de fraternidad, y gobernada por reglas de estricta justicia, conforme al espíritu del Cristianismo.”⁴ (2-3) Aycinena aún abogaba por aunar la “salud eterna” y la mejora temporal. (3) Figuraba la república todavía en términos de una familia, “una República de hermanos, regida por un gobierno, que sometido él mismo a la ley de Dios, ejerce la autoridad con el fin que todos aquellos la cumplan fielmente.” Sería una labor paternal. Auguraba Aycinena, que la desaparición del “vínculo de fraternidad” abriría el camino al despotismo. (7) El “amor fraternal”, “principio religioso”, aún se preconizaba como el antídoto de la “guerras intestinas”, y la nueva república se reconciliaba con el evangelio, porque Cristo era “Libertador de las naciones, Legislador Supremo de los pueblos que llevan su nombre.” (10-12)

Sólo en 1849, en medio de movimientos populares y regionales difíciles de controlar desde la capital y por las vías institucionales a la mano, se dieron las condiciones para un verdadero giro hacia el conservadurismo. Un nuevo ascenso del liberalismo el año anterior había significado el exilio del caudillo Rafael Carrera, pero su regreso al país ahora cambiaba el panorama. Rezaba un panfleto: “la aparición del General Carrera, es hoy la novedad prominente, y un hecho que va a alterar en mucho la situación actual de la República.”⁵ Aún así, no era claro que se diera una entrega absoluta al conservadurismo:

⁴ Juan José de Aycinena, *Discurso pronunciado el 15 de setiembre de 1848, XXVII Aniversario de la Independencia de Guatemala, por el P. Dr. Rector, y Catedrático de Cánones y Derecho Público, de la P. Universidad de S. Carlos*, Guatemala, Imprenta de la Paz, c. 1848.13pp.

⁵ *Sucesos del día*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1849, sin paginación.

Sábese bien que (el General Carrera) aunque sostenedor del principio conservativo, ha sabido guardar una posición independiente en medio de los partidos y no se sujeta con ceguedad a influencias malignas y funestas.

Se apelaba al respecto “al sentimiento íntimo de las personas imparciales, y aún de las parciales.” El folleto atribuía a Carrera la pacificación de los departamentos de la costa y de Los Altos, y “la sumisión de más de doscientos mil indígenas.” Ante la inestabilidad que hasta entonces había mermado la fortaleza del país se preguntaba:

¿Preferiremos vivir eternamente en pequeñas discordias que aniquilando cada día más y más nuestros recursos, concluyan por hacer que al fin desaparezcan para siempre la propiedad y la civilización?

Reclamando “un Gobierno de hecho que satisfaga sus necesidades efectivas (del país),” el folleto asentaba que

Queremos para nuestro país el progreso y las mejoras; pero estamos persuadidos de que estos bienes no pueden existir sino a la sombra de un Gobierno enérgico y equitativo, que reprima los avances de los que intentan levantar sobre las ruinas del orden público el edificio de su engrandecimiento personal.

Para evitar tal situación caótica, ahora sí se abogaba por “la influencia de una persona que pueda subordinar las pasiones de todos.”

Se esperaba que los propietarios productores y comerciantes, así como “la demás gente pacífica y de bien” cerraran filas ante “la desecha tormenta que nos amenaza.” Estaban en perfecto desarreglo la hacienda pública, el ejército, y la administración de justicia, y no había seguridad en los caminos. Las necesidades de orden, prosperidad y obras públicas exigían unir a “la parte culta de la sociedad” y “abandonar todo sistema exclusivo y abstracto en materia de Gobierno,” en aras de evitar en Guatemala las conmociones que se daban en Europa y en el vecino Yucatán. De hecho se apelaba a “los ocho años que corrieron bajo su influencia”, anteriores al exilio de Carrera, para subrayar el beneficio que podría traer su encumbramiento más definitivo en el poder.

Las condiciones internas en Centroamérica y las condiciones internacionales, tanto políticas como económicas, seguían desestabilizando al país. Prominentes figuras de la Iglesia católica de Guatemala intentaron proveer el discurso ideológico

que fundamentara un gobierno de presidente vitalicio, bajo una especie de jerarca paternal.⁶ Aunque hablaron claramente de un virtual *Moisés* del pueblo guatemalteco, guiado por la providencia divina, e insistían en la necesidad de mantener un pacto con la divinidad al estilo de aquella venerable figura bíblica, no cabe duda que la voz celestial llegaba por medio de los protagonistas de la Iglesia católica.

Mas, no había una sola voz del clero guatemalteco, y las transformaciones de la opinión pública y de la sociedad, nacional e internacionalmente, se hacían presentes de manera constante en los discursos del clero y sus aliados, si bien con finalidades más o menos reconocidamente conservadoras. Puede decirse, incluso, que la polémica se hace presente al interior del discurso conservador que prevalece a partir de 1851. Esto representa un esfuerzo de reprocesamiento de las ideas propugnadas por el liberalismo, lo que hacía que el paso a la dictadura no fuera fácil, y que se disputara con intensidad la fijación del carácter del regimen por crear.

En 1851, a treinta años de la independencia, el cura Basilio Zeceña levantaría precisamente una voz de precaución.⁷ Zeceña planteaba que la estabilidad sólo podía lograrse mediante un frío análisis del mundo y sus procesos de cambio. “Dos clases de revoluciones han combatido siempre a la sociedad humana”, proclamaba. “La una, es del tiempo, la otra es de los hombres.” No tenía caso pelear contra la primera, porque era “el orden de la Providencia en el regimen del Universo.” (2) Por contraste, la revolución de los hombres se asociaba con las pasiones y procedía evidentemente del pecado original.(3) La situación era delicada:

La revolución de los hombre, obra comúnmente a la sombra de la del tiempo, y cuando la atención de los gobiernos es combatida y llamada a diversos objetos. La Providencia ordena los sucesos: las pasiones de los hombres los llevan en apoyo de sus depravados objetos, con tal malicia, que se empeñan en persuadir que sus errores son emanados de la misma divinidad.

⁶ Se había erigido a Guatemala en República independiente, totalmente separada de la Confederación de Centroamérica, el 21 de marzo de 1847.

⁷ Basilio Zeceña, *Oración pronunciada en la Santa Iglesia Catedral en el XXX Aniversario de la Independencia; por el Sr. Presb. D. ..., Doctor en Sagrada Teología. Cura de San Juan Sacatepequez*, (Guatemala) Imprenta de la Paz, 1851. 17 pp.

En seguida, y a tropel, venían la ilusión, el partidismo y la guerra civil. “Parece que cielo y tierra se conspiran contra ellas [las sociedades]”.(3) El remedio era delicado, porque no tenía sentido obrar contra la naturaleza misma de las cosas:

Necesitan en estas ocasiones los gobiernos, de emplear todos los recursos de la prudencia humana, y conocimiento del corazón del hombre, para combatir sus pasiones no de frente para contrariarlas, no con espada en mano, sino dándoles dirección antes de llegar a este funesto extremo. *El medio más sabio y seguro*, dice un sensato escritor de la Francia, *de precaver la revolución de los hombres, es apreciar bien la del tiempo y acordar lo que ella exige, y acordarlo no como soberano que cede, sino como soberano que prescribe.*(5)

La guía para esta obra que proponía Zeceña era la religión, no el maquiavelismo:

La religión no admite la discordia. La religión sofoca las pasiones. La religión ordena imperiosamente la unión, fraternidad, y concordia. Sólo cuando se falta a su observancia, se levanta la compuerta del mar tempestuoso del corazón degradado y miserable de los hombres.(10)

Los tiempos eran favorables, ya que había pasado la borrasca:

ya no hay en lo político Datanes (sic) insolentes que subleven a Israel contra su caudillo. Tampoco hay en lo religioso lascivas bailarinas que pidan la cabeza de Juan Bautista. La revolución de los hombres salió de madre, llegó a su colmo: las pasiones están en calma. La revolución del tiempo ha de seguir su marcha, y siéndolo de la Providencia, debe llevarnos a la felicidad.(11-12)

Zeceña recomendaba la promoción de la educación popular, sobre el ejemplo de las naciones más avanzadas, procurando “una educación profundamente moral y religiosa.” (14) Sobre ella, se construirían las virtudes domésticas y civiles, y se fomentarían las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la beneficencia y la corrección de las faltas sociales, así como los nexos con el extranjero. (15) Si bien el autor daba una visión de estabilidad que sólo había que aprovechar adecuadamente y adelantar, era obvio que aún se dirigía a los desencantados dentro de la elite guatemalteca, algunos de cuyos miembros más destacados estaban en tratos con los estados colindantes para derrocar el regimen.

Si Zeceña hacía sus planteamientos en la Catedral, en el Palacio Nacional haría otros Ygnacio Gómez, tras unos cinco años de estar fuera del país. Poseído de abundante optimismo aún, Gómez expresaba desenfadadamente su admiración por “los adelantos y el bienestar de otros pueblos” que deseaba para su patria.⁸ (1) Gómez lamentaba la inestabilidad que se había dado a partir de la Independencia, que había representado oscilaciones dolorosas entre “la anarquía y la servidumbre” a través del Nuevo Mundo. (6-7) Expresaba preocupación por “consolidar la administración”, pero coincidía con Zeceña en que era necesario reconocer “esa ley providencial, que impele constantemente la humanidad hacia adelante.” Asentaba contundentemente que “el orden público solamente se conserva cuando los gobiernos tienen suficiente flexibilidad para amoldarse a las legítimas exigencias de la opinión.” Por si quedaban dudas sobre su planteamiento, preguntaba:

¿Por qué prospera constantemente la Inglaterra cuando otras naciones decaen, y, a pesar de encerrar elementos de revolución, son tan raras allí las conmociones políticas? Porque la opinión pública halla a su gobierno siempre dispuesto a realizar todas las mejoras y a evitar aquella política que expone la sociedad a peligrosos sacudimientos, que casi siempre traspasan los límites de lo útil y razonable. (8)

Gómez procuraba convertir en aforismo para Guatemala y para el gobierno de Carrera las conclusiones que podían deducir de todos estos comentarios. Así que agregaba con sentimiento:

busquemos, entre los fueros de la tradición y las exigencias de la novedad, el equilibrio en que afirmar la base de nuestro programa administrativo. (9)

Con una referencia en que nos lo podemos imaginar echando una mirada aleccionadora al presidente Carrera, sugería que el “gobierno que abrigue la legítima

⁸ Ygnacio Gómez, *Oración pronunciada en el Palacio Nacional de Guatemala, en le Trigésimo Aniversario de la Independencia, por el Sr. Lic. D. ...: Del Colegio de Abogados de Madrid-De los Arcades de Roma-Del Instituto Americano de New-York-Caballero de la Orden de San Gregorio Magno*, Guatemala: Imprenta de la Paz, c. 1851.

ambición de conservarse, el hombre público que aspire a hacerse popular, es preciso que se haga el fiel intérprete de las creencias, las necesidades y los progresos de sus semejantes. Napoleón fue el hombre necesario de la Francia y de la Europa mientras fue el representante de la época exigente y borrascosa en que le tocó nacer.” (9)

Ahora, ante “la esterilidad de las revoluciones políticas” todo estribaba en “los intereses positivos”. Así, “en vez de buscar el bienestar de las naciones exclusivamente en las formas de gobierno, hoy se busca en el resultado de los progresos materiales”, lo cual causaba la benéfica degeneración de la polémica de partido en cuestiones prácticas y adelantos positivos.” (9-10) Este cambio sería responsable de un nuevo “principio estable de fusión nacional”, en que la “razón social” imperara, no la espada. La apuesta era grande:

Recíprocos intereses materiales podrán superar así un día los bastardos intereses que se han creado para hacernos extranjeros en la patria común... (10)

Gómez llamaba a una alianza con los países afines en América y Europa, incluso la España regenerada en su concepto. Exigía partir del cimiento de la independencia para construir una política de educación popular cívica e “industrial”, así como de promoción de la inmigración. Precisaba:

Demos vida a la riqueza. Rebajas en los impuestos, baratura en los consumos, desestanco de los ramos de la producción, franquicias al comercio y a la industria, puentes y caminos, economías radicales en los gastos, claridad en las cuentas, fomento, en fin, de los intereses positivos.

Confiaba en que el resultado político sería finalmente halagüeño, “porque allí, donde se labre el bienestar público por tales medios, no puede haber ni esclavos ni tiranos.” En esta visión, de este modo la “nueva era” que se abría y “la fe sin hipocresía” de los forjadores de la Independencia se reconciliaban. (13)

A la luz de estos dos discursos, resulta claro que el gobierno conservador que se instalaba iba a representar una compleja alianza. Se sostendría con la opinión y el influjo de conversos del liberalismo, y no sólo con antiguos abanderados del conservadurismo. Tan tardíamente como 1855, tras la creación de la presidencia vitalicia

para Rafael Carrera, Juan José de Aycinena se quejaría de los “semiconversos a la verdad”.⁹

Pero había quienes aspiraban a un poder más omnímodo y fundado en premisas mucho más conservadoras. Dos escritos de 1853 y 1854 son ilustrativos de esta corriente. *La Gaceta de Guatemala*, publicación oficial, en sus números 65 a 71, entre agosto y octubre de 1853, publicó una serie de artículos bajo el título de “Protectorado de España”. Basándose parcialmente en ideas provenientes de México, la Gaceta argumentaba que a la luz de la peligrosa situación internacional y la trayectoria interna de inestabilidad, era bastante prudente la reflexión de regresar a un protectorado de la madre patria como parte de “una especie de confederación americana”.¹⁰ No se abogaba por el sistema monárquico en Guatemala mismo, aunque se escogiera en otra parte, “pura y simplemente porque no lo creemos posible en nuestra pequeñez y falta de elementos.” (18-19) “No que estas jóvenes nacionalidades (americanas) tengan que renunciar su independencia; no que se establezca el regimen antiguo ni en lo económico, ni en lo administrativo, ni en lo mercantil; sino que conservándose la separación política, hecho consumado y necesario, y manteniéndose el sistema comercial existente, cese la separación entre los españoles americanos y europeos, que los ha hecho verse mutuamente como extranjeros, y que ha de dar al fin por resultado el aniquilamiento de la raza.” (35)

La celebración de la Independencia en 1854 sirvió de pretexto para la formulación de algunas de las ideas de Prudencio Puertas, presbítero español y cura de la parroquia de Candelaria. Abogó en la celebración anual a favor de la “divinización del poder” acorde, según él, con los deseos de la religión:

...ahora que la justicia y la paz se nos sonríen tan dulcemente; ahora que la Iglesia y el Estado caminan del brazo, con marcha majestuosa; ahora que el comercio y las artes, la

⁹ Juan José de Aycinena, *Discurso religioso pronunciado en la S.M.I de Santiago de Guatemala, el 15 de setiembre de 1855 Aniversario XXXIV de la Independencia, por el Exmo. Sr. Dr. D. Juan José de Aycinena, Arcediano de la misma Iglesia, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Mejicana de Guadalupe, Examinador Sinodal del Arzobispado, Antiguo Rector, y Catedrático Jubilado de Cánones de la Nacional y Pontificia Universidad de S. Carlos Borromeo*, Guatemala: Imprenta de la Paz, c. 1855.

¹⁰ Citaremos del folleto que reprodujo los artículos, *El protectorado de España*, s/editora, fechado el 20 de diciembre de 1853.

propiedad y las personas, se ven protegidas y respetadas, parece que la libertad no es un escándalo, como antes. Demasiado se ha hecho, es verdad, pero no basta lo que se ha hecho. Conviene perfeccionar con el corazón esa idea regeneradora, que ha brotado, tiempo ha, del seno mismo de la civilización “respetar la autoridad, y dignificar la obediencia”...¹¹ (4-5)

Para Puertas, era evidente que “la atrevida raza de Japhet no ha cesado de gravitar hacia lo que impropiaamente se llama libertad; esto es, hacia aquel estado en que el que gobierna, es lo menos gobernador posible, y el pueblo lo menos gobernado que pueda ser.” En pugna con semejante situación, proponía restablecer la “jerarquía social”. (6) Puertas estaba procurando restablecer rancias tradiciones:

La autoridad viene de más alto que del hombre; la autoridad tiene un carácter inaccesible; hay un abismo entre el súbdito y el legislador, que no puede traspasarlo aquel, ni aún con la vista.

El “príncipe” no era “solamente el mandatario del pueblo, es el mandatario de Jesucristo.” (7) Puertas concebía, por otra parte, a la relación entre “el soberano y el súbdito”, como un matrimonio bajo auspicios divinos. Si la autoridad faltaba a su deber, Dios permitía la revolución; cuando los súbditos faltan al suyo, Dios permitía la tiranía. Se trataba, pues, de una “sumisión simultánea”. (8) El presbítero confesaba que tenía “por anárquica esa pretendida soberanía popular.” Enseguida le sugería a Carrera que asumiera su papel de Moisés y padre de su pueblo, en colaboración con la Iglesia y como Dios lo deseaba. (10)¹²

Ya establecida la presidencia vitalicia, con aprobación del alto clero capitalino, Juan José de Aycinena, en discurso ya citado de 1855, afirmaría que “la alternativa

¹¹ Prudencio Puertas, *Discurso político-religioso pronunciado en la Sta. Iglesia Catedral el 15 de setiembre de 1854, XXXIII Aniversario de la Independencia de Guatemala, por el Presbítero Sr. Dr. Prudencio Puertas, Colegial mayor del Insigne de San Gregorio de Valladolid, Catedrático de Filosofía, Ex-Secretario del Exmo. e Illmo. Señor Dr. Don Fr. Francisco de la Puente Obispo de Puerto-Rico, Canónigo Honorario de esta Santa Iglesia Metropolitana, Cura de la Parroquia de Candelaria de esta Corte, Guatemala: Imprenta de la Paz, 1854.*

¹² Este folleto no quedó sin contestación. Véase *Unos Salvadoreños, Observaciones al discurso pronunciado por el Presbítero Don Prudencio Puertas en la Catedral de Guatemala el 15 de setiembre de 1854*, San Vicente: Imprenta Dee(sic) Día, 1855.

de bienes y de males, por la que hemos ido pasando, ha correspondido al influjo directo, que han ejercido sobre nuestra condición social, unas veces los principios religiosos, y otras las doctrinas impías, inmorales y desorganizadoras.” (4) El avance de estas últimas significaría, entre otras cosas, una guerra a lo antiguo por principio de cosas, un trastocamiento hasta de “la significación de las palabras”, y “una contienda declarada entre la multitud, y los que aspiran a modelarla a su capricho”, todo en pos del sueño de “establecer un nuevo mundo moral, acomodado en todo a los delirios de su loca fantasía.” (6-7) A diferencia de esto, Aycinena ofrecía la ley divina y la educación religiosa como antídoto a la naturaleza corrompida del hombre y “la única base del orden y regularidad en todas las sociedades.” (8-9)

Al año siguiente, el Arzobispo Francisco de Paula García Peláez celebraba la independencia con la afirmación lisa y llana de que “Sí Señores: el Acta de independencia es una alianza religiosa contraída con Dios nuestro Señor.” (2)¹³ García Peláez es gráfico:

al fin las masas prorrumpieron en darse ellas por sí su Constitución, que fue la *Salve Regina*, y es la que rige; la cual fue entonada armoniosamente al asomar la aurora, y publicada solemnemente en los contornos de la plaza mayor el 19 de marzo del año de 40, derribando por consiguiente las otras Constituciones, lanzando al caudillo de ellas, y renovando la que establecía el rezo de las oraciones, aclamado en el grito de la independencia, que tenía por mote: *Religión con religiosidad*.

Fiel Guatemala a esta alianza, conoce sus ventajas, aprecia su duración, y ha dedicado anualmente una función religiosa, para dar gracias por ella, y solicitar de la divina misericordia su conservación... aparece hoy en el templo representada en cierto modo la República, acudiendo de gala su presidencia suprema, sus altas autoridades, las corporaciones, funcionarios, notabilidades y numeroso vecindario, ostentando gozo en presentar sus votos al Señor, para impetrar de su Magestad los bienes espirituales y temporales de que necesita la República ...lo que ahora se practica en la Capital, actualmente se repite hoy mismo en todos los departamentos, en sus cabeceras y dependencias, empleándose a porfía igual fausto y las propias deprecaciones, para implorar la divina misericordia y darle

¹³ Francisco de Paula García Peláez, *Discurso pronunciado el 15 de setiembre de 1856 XXXV Aniversario de la Independencia de Guatemala, por el Ilmo. Arzobispo de esta Santa Iglesia Dr. D. ...*, Impreso por disposición del Supremo Gobierno, Guatemala, Tipografía de la Paz, 1856.

gracias: con lo cual, la alianza sagrada con Dios parece entrañada y general en la República. (4-5)

La república de Guatemala había usado la prohibición de ciertos libros prohibidos, la enseñanza religiosa “en todas las clases”, la defensa de las costumbres, el ataque a los delitos, el mantenimiento y promoción de establecimientos religiosos y de beneficencia, así como la protección de los bienes de la Iglesia, en el “convencimiento de que lo que se quita a la piedad, lo lleva la devastación.” (6-7)

Aycinena y García Peláez coincidían en su apoyo a la unión entre el gobierno y la Iglesia. Los temores de ésta eran grandes y Aycinena alertaba contra una situación en que se adoptasen “principios regenerativos” en la sociedad que entraran en conflicto con “las leyes establecidas en consonancia con el culto” católico. En una situación tal:

Dominará una especie de locura, que todo lo pondrá en confusión y desorden, hasta la significación de las palabras, dándoles un sentido diverso, del que les es propio por el uso. Se declarará guerra abierta a todo lo antiguo, sin respetar su origen, ni su utilidad. Se intentará mudar repentinamente las habitudes inveteradas, e inclinaciones de los hombres, y naturalmente comenzará una contienda declarada entre la multitud, y los que aspiran a modelarla a su capricho. (6)

Aunque la pretensión de “divinización del poder” desde 1853 y 1854 venía afectando claramente el discurso apologético del régimen y su clara formulación religiosa, había fenómenos que no se amoldaban fácilmente a esta dinámica. En corto tiempo, una nueva generación guatemalteca —inquietada como en otras partes de América Latina— llegaría a la madurez, y la jerarquía eclesiástica y conservadora en general tendría que hacer ajustes en su discurso para tratar de seguir ejerciendo su hegemonía. El republicanismo norteamericano ejercía, paralelamente, una atracción importante en la sociedad educada de Guatemala. Además, liberales guatemaltecos solían sostenerse y hacer propaganda dentro de la república, o bien desde El Salvador. Prominentes guatemaltecos viajaban al extranjero y, observando allí sociedades más influidas por el liberalismo y los cambios sociales y tecnológicos, regresaban a Guatemala para avivar el debate sobre el ritmo del cambio que se vive.

La economía de Guatemala, en la década de 1855 a 1865, experimentaba una transformación profunda. De la cochinilla se pasaba al café; las exportaciones por el Lago Izabal y el Caribe se reorientaron al Pacífico. La nueva agricultura tenía su eje

geográfico más potente en la región separatista y contestadora de Los Altos, que abarcaba Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez.¹⁴ La apertura de nuevas tierras agrícolas causaba innegables tensiones sociales y económicas que desconcertaba a la élite conservadora. La política de fomento económica tenía que intensificarse notablemente, porque el café era un producto de exportación más voluminoso y requería de mejores facilidades de transporte para ser rentable. Para mediados de los sesentas, voces reformistas como la del francés Julio Rossignon predominaban en la Gaceta de Guatemala. Los anuncios de la Gaceta pasaban por diversas fases de modernización, y era evidente que la ilusión del progreso y las maravillas de la ciencia y la tecnología estaban incidiendo en la reformulación de valores.

El discurso eclesiástico siguió en su intento por perpetuar una visión cristiana, sacralizada incluso, de las metas de la sociedad guatemalteca. Al irrumpir los nuevos conceptos liberales con cada vez mayor fuerza en sectores importantes de la sociedad, los impresos eclesiásticos se esforzaban por tomarlos y darles una interpretación cristiana y netamente providencialista. Pero la prensa nacional se volvía cada vez más autónoma y secular y la muerte del obispo Juan José de Aycinena en 1864 y del nuevo Moisés, presidente Rafael Carrera en 1865, sólo aceleraron un proceso ya entablado de erosión de la hegemonía conservadora.

Es interesante notar que cuando menos desde 1859 hay elementos nuevos de interés en el discurso eclesiástico, que indican que lo religioso se mostraba capaz de giros sorprendentes. En ese año Juan José de Aycinena se encargó del discurso en la catedral, que ya sin contrapunto en el Palacio Nacional, se venía realizando, no desde 1840 como sugiere García Peláez, sino desde 1852.¹⁵ Celebraba Aycinena “tanto nuestra existencia política, como las ventajas positivas de que disfrutamos bajo un

¹⁴ Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Athens & London: The University of Georgia Press, 1993, 114. Esta es la obra general más importante sobre la época, indudablemente. Representa la culminación de largos años de investigación, de un estudioso no sólo tenaz, sino verdaderamente sabio e inspirado.

¹⁵ Juan José de Aycinena, *Aniversario XXXVIII de la Independencia de Guatemala. Discurso Religioso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral por el Illmo. Sr. Arcediano Dr. Don ..., Obispo de Trajanópolis, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Consejero de Estado, Catedrático jubilado de Cánones, y ex-Rector de la Pontificia y Nacional Universidad de San Carlos, el 18 de setiembre de 1853, Impreso de orden del S.G. de la República*, Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gobierno, 1859. (15p.)

gobierno patrio y moderado.” Insistía en que la independencia “que Dios nos dispensó” tenía condiciones que tenía que cumplir el pueblo de Guatemala. Pero procuró balancear cuidadosamente dos puntos:

1° Que el culto católico que profesamos nos llama a ser libres... y 2° Que la conservación de nuestra libertad dependerá de la religiosidad con que guardaremos la ley evangélica... (3-4)

Aycinena contrapunteó la grandeza de una libertad que no se supo aprovechar y que desde Adán se fue reduciendo a una “servidumbre ignominiosa”, con el panorama que se abría desde que “descendió de los cielos el Libertador prometido, para salvar a las naciones.” (5-8) Recordaba Aycinena a su público la ley “escrita en dos lápidas” que Dios dio a Moisés en beneficio de Israel, para que éste, “guardándola conservara su libertad y fuese feliz en todos conceptos.” (10) Terminaba Aycinena con una exhortación a los guatemaltecos a respetar la nueva ley evangélica, rehusar “las inclinaciones perversas de la carne”, rehuir el ejemplo de la Francia que “adoró como diosa a la razón” en detrimento suyo, y apegarse al amor cristiano que uniría a todos los guatemaltecos y su gobierno en un claro pacto de ética cristiana. (12-15)

Las prevenciones de Aycinena asociadas con el uso de la libertad, en 1859, tienen un complemento interesante en 1861. El 15 de septiembre de ese año hacía notar que era “una generación nueva casi en su totalidad” la que le escuchaba.¹⁶ Quizá por ello el obispo se permitió agregar líneas más adelante:

El instinto de nuestra conservación por una parte, y el deseo de ser felices por otra, llevan siempre nuestras aspiraciones al porvenir. No nos inquieta lo que hemos sido, ni tampoco lo que somos; pero lo que hemos de ser, como no lo sabemos, porque está oculto a nuestra penetración, produce en nosotros una ansiedad que no la calman ni aún las esperanzas

¹⁶ Juan José de Aycinena y Piñol, *Aniversario XL de la Independencia de Guatemala, Discurso religioso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. y Rmo. Señor Arcediano Dr. D. ..., Marques de Aycinena, Obispo de Trajanópolis, Vice-Presidente de la Cámara de Representantes, Consejero de Estado, Catedrático jubilado de Cánones, Rector de la Pontificia y Nacional Universidad de San Carlos, y Décano del Ilustre Colegio de Abogados, etc., etc., etc., el 15 de setiembre de 1861*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1862, p. 3. (15p.)

más halagüeñas. Considerando pues lo mucho que nos interesa nuestra suerte venidera, nada será más razonable que ocuparnos seriamente de los medios que hemos de poner, a fin de que se verifique en nosotros la promesa de Dios...

¿Y cuales eran éstas? Simplemente que:

Si anduviereis según mis preceptos, y guardareis y practicareis mis mandamientos, os daré las lluvias a su tiempo... Estableceré la paz en la extensión de vuestro país, dormireis sin que nadie os inquiete y la espada no transitará por vuestras tierras. (3-4)

En seguida Aycinena regresó a Moisés, libertador de su pueblo, guía hacia la “tierra de promisión”, y responsable de “constituirlos como nación `religiosa, libre e independiente.”

El código hebraico que resultó, perduró hasta la época cristiana. Agregaba Aycinena:

Aquí creo que debo haceros observar: que aunque entre los israelitas se vieron algunas transiciones políticas en la forma administrativa, no por eso incurrieron jamás en la demencia de alterar su código, porque en su parte moral no era más que un comentario perfectamente coordinado de los principios inmutables de justicia natural consignados en el Decálogo. (5)

Aycinena condenaba, en seguida la “epidemia mental” entre las naciones modernas que representaba “el prurito desenfrenado de expedir leyes tumultuosa e inconsideradamente sobre todas las materias, sin exceptuar las que conciernen a la Religión...” Señalaba con desdén “ese numeroso catálogo de constituciones políticas” del siglo “no sólo como hojarasca inútil, sino como doctrinas perniciosas.” (6) Reconocía el prelado que hasta en la pacífica Guatemala se escuchaba:

el eco pavoroso del movimiento revolucionario, que agita a no pocas naciones en el mundo; y aunque nos abstentamos de calificar las causas que ocasionan estos trastornos, los efectos de ellos son tan ruinosos, que no se puede menos de deplorarlos, así por lo que afligen de presente, como por su trascendencia para lo futuro. (7)

Asumiendo el papel de Moisés, aunque carecía de “las cualidades eminentes del insigne Caudillo de Israel”, Aycinena recordaba a los guatemaltecos el pacto entre

Dios y su “pueblo predilecto”. (8-10) Si se perdiera esta tradición, el prelado preveía graves problemas:

pregunto ¿qué ideas quedarían de los derechos naturales del hombre, de la seguridad individual, de las libertades públicas, de la justicia distributiva, y de lo que llamamos orden social?

El ejemplo patético de las naciones apóstatas estaba a la mano para quien dudara de la respuesta. (11)

La inquietud creciente en el discurso de Aycinena aparecía bien remarcada en otro documento del año 1861, al hablar de “la tenebrosa noche en que está envuelto el mundo profano”.¹⁷ Ponía el obispo el acento en el entorno internacional, de asedio a la Santa Sede y de “guerras intestinas” en los países de América, no sin recordar al público guatemalteco que “la irreverencia en el lugar santo es un atentado de rebelión contra Dios... la irreverencia es un género de apostasía.” (6-9) Al conmemorar la consagración de la nueva catedral de Guatemala, Aycinena pedía fundamentalmente al pueblo guatemalteco que renovara su compromiso adquirido en contra de “la política corrompida del siglo,” aprovechando al templo para rezar a Dios por la solución de estos problemas, “persuadidos de que nuestras súplicas serán escuchados.” (*ibid.*) Asimismo, debían los guatemaltecos pedir a Dios la prolongación de su afortunada situación caracterizada por “la paz exterior y la tranquilidad interior de que está gozando nuestra República.” (10)

¿Qué tan profundos eran los problemas que dentro de Guatemala hacían eco sugestivamente en el discurso eclesíástico del pacto mosaico? Una parcial contestación la tenemos en el mensaje del presidente al congreso a fines de este mismo año.¹⁸ A

¹⁷ Juan José de Aycinena y Piñol, *Sermón predicado en la Festividad del Primer Aniversario de la Dedicación Solemne del Templo Catedral de la Archidiócesis (sic) de Santiago de Guatemala, por el Illmo. Sr. Arcediano Doctor D. ..., Obispo de Trajanópolis, Vice-presidente de la Cámara de Representantes, Consejero de Estado, Catedrático jubilado de Cánones y Rector de la Pontificia y N. Universidad de San Carlos*, Impreso por disposición del G.S. de la República, Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gobierno, 1861. (12p)

¹⁸ Rafael Carrera, *Mensaje dirigido por el Exmo. Señor Presidente de la República de Guatemala, Capitán General Don ..., a la Cámara de Representantes en la Apertura de sus sextas sesiones del segundo período constitucional, el día 25 de noviembre de 1861*, Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio de Gobierno, (25 noviembre) 1861. (7p.)

diez años de la sanción del Acta Constitutiva en 1851, Carrera observaba orgullosamente que el gobierno “ha marchado desde entonces sin obstáculos y con regularidad.” (4) Haciendo alusión a la autoridad concedida al ejecutivo, que “pareció excesiva”, el Presidente recalcó el logro de “una libertad práctica y positiva”, resultante de la labor concertada del ejecutivo, el congreso y los demás funcionarios. (4-5) No negaba, decía, “las imperfecciones de la administración pública”, y admitía “que si el progreso no es tan rápido como todos queremos, es porque no depende de la voluntad el imprimirle la celeridad con que deseáramos que caminase.” Reconocía Carrera que, como lo planteó el año anterior, se precisaban mejoras en “la administración de justicia y la municipal, el arreglo de la hacienda y del ejército.” Confesaba el avance más bien lento en la corrección de “muchos abusos.” (5) Luego venía lo más grave:

El comercio y la agricultura han sufrido este año considerablemente, a causa de la mala cosecha de la cochinilla y de la depresión que este fruto experimenta en los mercados extranjeros. Esta desgracia está advirtiéndonos de la necesidad en que estamos de procurar otros artículos de exportación. El Gobierno, además de cuidar de que se cumplan las disposiciones dictadas por la Cámara con el objeto de alentar el cultivo del café y de la caña de azúcar, tiene fija la atención en los caminos y los puertos, considerando que el principal impulso que puede darse a aquella y a otras fuentes de riqueza pública, es remover los obstáculos que se oponen a su desarrollo y su progreso. (5-6)

Carrera anunciaba en seguida que el gobierno trabajaba en lograr la “fácil comunicación con los importantes departamentos de los Altos”, mediante la apertura de una nueva carretera a Totonicapán. Se precisaba del café de los Altos para la nueva economía de exportación. Informaba Carrera, asimismo, de las obras portuarias en los nuevos puertos del Pacífico, próximos a los Altos, de San José y San Luis. Confesaba Carrera que “las necesidades mismas de la administración” en esta dinámica requerían de hombres mejor educados para asumir los retos. Lamentaba que

los hábitos y costumbres bajo los cuales el país se ha formado y vive, no dejan de oponer obstáculos en el particular. No se tienen todavía nociones exactas de lo que constituye una educación inteligente y sistemada que modifica la naturaleza, forma o perfecciona las costumbres y el genio del país en las naciones adelantadas, constituyendo así la nacionalidad y la civilización de los pueblos. (6)

Carrera terminaba Carrera prometiendo importantes iniciativas educativas, y asegurando al congreso que la hacienda pública estaba sana y que “las rentas aumentan.” Contaba con la “patriótica e ilustrada cooperación” de los representantes para resolver los retos del futuro. (6-7)

No es difícil ver que los problemas de la economía, no menos que la guerra en el vecino México, y los embates del Vaticano, conformaban un panorama poco halagüeño para el régimen conservador que se había implantado en Guatemala durante una década. Como este régimen representaba una alianza entre fuerzas y pareceres distintos, una mudanza relevante en las condiciones internas y externas significaba un reto importante. Podía erosionarse un apoyo político que siempre había sido condicionado, en algunos sectores de opinión, a sus rendimientos positivos, y no a sus finos deslindes político-religiosos.

El omnipresente Juan José de Aycinena tendría que ayudar al presidente a moldear un nuevo discurso ideológico a la vez que se montaban las bases para una política económica más agresiva. Septiembre de 1862 era el momento perfecto.¹⁹ El orador asentaba categóricamente que “Ningún acontecimiento puede estar fuera del orden providencial de Dios...” (4) Esto era cierto tanto de la época colonial como de la independencia, según el prelado, pero en los inescrutables designios de Dios, “pasan todas las cosas en este mundo, aunque no querramos (sic) los hombres.” (5) Ahora independientes, era obvio que los guatemaltecos tenían diversas opciones de acción, pero éstas eran válidas sólo “según los preceptos de su santísima ley. En este sentido no formamos un pueblo soberano: somos siervos de Dios.” (5) Los “perniciosos errores” que pugnaban con esta visión, se difundían “por medio de ciertas palabras sonoras, repetidas hasta el fastidio.” Asentaba el pensador:

Libertad, Constitución, Reforma, Progreso: he aquí las cuatro palabras que con eco más agudo se hacen escuchar distintamente entre la vocería confusa, que en diversos países suscita el espíritu revolucionario que los conmueve y desorganiza.” (6)

¹⁹ Juan José de Aycinena y Piñol, *Aniversario XL(sic) de la Independencia de Guatemala, Discurso religioso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. y Rmo. Señor Arcediano Dr. D. ..., Marques de Aycinena, Obispo de Trajanópolis, Vice-Presidente de la Cámara de Representantes, Consejero de Estado, Catedrático jubilado de Cánones, Rector de la Pontificia y Nacional Universidad de San Carlos, y Decano del Ilustre Colegio de Abogados, etc., etc., etc., el 15 de setiembre de 1862*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1862. (19p.)

En seguida explicaba su propósito al respecto:

Voy a procurar definir estas palabras en su sentido propio, conforme a las máximas del cristianismo, y según los principios de la recta razón.” (6-7)

Rápidamente el diestro orador mostraba que la libertad era un don divino que debía usarse a espaldas de las pasiones para evitar un “infierno terrestre, y que en él los hombres se asemejen a los demonios ardiendo en el fuego de la discordia;” que el constitucionalismo tenía su fundamento más seguro en el Evangelio, “la Constitución divina dada por el Hijo de Dios para hacer feliz al linaje humano.” En cuanto a las peligrosas y seductoras palabras de reforma y progreso, “la palabra reforma, en boca de los políticos impíos, es anuncio fatal de revolución, trastorno, supresión de institutos religiosos, pillaje de bienes eclesiásticos, proscripciones inicuas” así como de la “tiranía demagógica” más terrible; y el progreso era el “curso desastroso del desorden, y ...(el) ejercicio de un poder sin límites, que no respeta derecho alguno, y que se complace en destruir lo que hicieron los antiguos.” (6-16)

Tras redefinir el progreso en términos de perfección moral, acorde con el Evangelio, asentaba Aycinena que “Todo católico poseído del espíritu de su religión, de necesidad tiene que ser progresista práctico y no verbal”, y rechazaba como calumnias las aserciones contrarias. La revolución no era aceptable, pero:

Hay otro género de progreso útil y laudable, tal es el que se hace en las ciencias naturales, en las letras, en las artes, en la agricultura, en la industria, en el comercio, en el ornato de las poblaciones, y en cuanto concierne al buen orden social. El catolicismo patrocina este *progreso* de varios modos, y muy eficazmente... (16-17)

Pero es evidente que las redefiniciones que procuraba el venerable obispo no avanzaban con la velocidad y no corrían con el apoyo popular que él deseaba. En un sermón poco antes de su muerte, expresaba su coraje.²⁰ Al hablar de “nuestra República libre e independiente” se detuvo y dijo:

²⁰ Juan José de Aycinena y Piñol, *Sermón predicado en la S.I. Metropolitana de Guatemala, el día 1º de enero de 1864, en la función de acción de gracias, que se celebra con asistencia de las autoridades*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1864.(8p.)

Habréis notado que omití decir República Soberana ... Es tan torpe el abuso que el espíritu revolucionario ha hecho, y está haciendo de la palabra soberanía, que de ella se sirve adulterando su sentido, para sorprender halagüeñamente la credulidad de los pueblos, e imbuirlos en el error, de que tanto ellos, como los que se denominan representantes suyos en asambleas o congresos son omnipotentes, que no están sometidos a ley alguna, y que son dueños de hacer su voluntad y sus caprichos sin restricciones de ninguna especie. (3)

Al amparo de la palabra soberanía se defendían las rebeliones. La más reciente, y la más terrible para Guatemala, había sido la de El Salvador que había pretendido el año anterior barrer con el régimen guatemalteco:

El Señor nos ha protegido, no solamente ordenando a la victoria, que se colocara a nuestro lado, sino que se ha valido de ella, para hacernos comprender la enormidad de los peligros a que estuvimos expuestos... (5-6)

Otro de los grandes beneficios que el Señor nos ha dispensado, consiste, en que con acciones honrosas han sido desmentidas las calumnias y los improperios, con que, abusando de la prensa, se intentó hacer creer al mundo que eramos una horda de salvajes, incapaces de conocer nuestros derechos, y de respetar los ajenos. (6)

Aycinena estaba agradecido a Dios por la paz que se vivía de nuevo:

Comenzamos pues el año 1864 disfrutando del bien más importante, que puede haber en el orden social; pero para que se conserve, es preciso que nosotros llenemos las condiciones sin las cuales el Señor no continuará dispensándonos su protección. (6-7)

Regresaba el anciano prelado a su consabido tema del pacto con Dios, pero con una nueva urgencia y una solicitud más directa, más práctica, menos adornada ya con alusiones bíblicas, formulada muy directamente al pueblo guatemalteco. Apelaba a la sobriedad en el comportamiento cotidiano, la justicia en el trato “a nuestros prójimos, ya los consideremos individualmente, o bien unidos en el cuerpo social”, y la piedad, sobre todo para los que desempeñaban los “destinos públicos”. Parecía haber una nota de censura en la voz clerical al cerrar sus palabras con una referencia a la necesidad de cumplir esforzadamente con estas “tres cualidades que caracterizan al verdadero cristiano”, para complacer a Dios y ser “dignos de su poderosa protección.” (7-8)

Dos publicaciones de 1865 indican que la Iglesia ya estaba preocupada por su situación en Guatemala.²¹ Sin pretender agotar su riqueza, sólo se hará mención del hecho de que uno de ellos evidencia una lucha nada agradable entre el Ayuntamiento de Guatemala y la Iglesia Metropolitana en torno a la plazuela “Del Sagrario”, disputa que las autoridades eclesiásticas habían considerado largamente resuelta a su favor. No dejaron de mostrar sorpresa e irritación frente a las pretensiones de la municipalidad de Guatemala. La otra publicación era nada menos que lo referente a las exequias por la muerte del capitán general y presidente Rafael Carrera. Partes de este documento no dejan de ser inquietantes. Comienza con el mote “Yo glorificaré al que me glorificare.” Pero pronto denuncia “las falsas protecciones, y ... las tiranías descubiertas.” (21) El orador defendía al adalid fallecido, que “no llamó la Religión en apoyo suyo por hipocresía, que no la defendió por política, sino que la tenía grabada en el corazón.” (27) Preguntaba intencionadamente al público:

¿Os acordáis del júbilo celestial que como una chispa eléctrica, de uno a otro extremo recorrió la ciudad, con la nueva tan deseada y tan pedida a Dios, de su reconciliación con su Magestad Divina? (28-29)

¡Que alivio provocaba esta buena nueva de “nuestro héroe convertido”, “aquel a quien tantos creyeron incrédulo por su fragilidad!” (30-31)

Quizá producía vergüenza a los fieles la vida poco piadosa del presidente fallecido, pero se le reconocía su servicio a la buena causa no obstante sus fallas personales y los modestos elementos con que originalmente había contado. A pesar de todo, no reclamó para sí desmedidas alabanzas, y en el día era innegable que “se van multiplicando todos los elementos del engrandecimiento social”, y Guatemala gozaba ya de

²¹ Juan José de Aycinena, *Demostración del derecho de propiedad que en la plazuela llamada “Del Sagrario” tiene la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, escrita por el Ilmo. Sr. Dr. D. ..., Arcediano de la misma S.I. y después Obispo de Trajanópolis; anotada por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano y adicionada con la comunicación que últimamente dirigió S.E. Illma., de acuerdo con su cabildo, Al Supremo Gobierno, sobre el mismo asunto., Guatemala, Imprenta de la Paz, 1865.27pp.* (impresión póstuma); *Relación de las Exequias del Excmo. Sr. Presidente, Capitán Gral. D. Rafael Carrera, celebradas en la S.I. Catedral de Guatemala, el día 17 de abril de 1865*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1865.(42 p.). De la página 9 a la 42 se reproduce la “Oración fúnebre del Excelentísimo Sr. Capitán General Don Rafael Carrera, Pronunciada en presencia de su cadáver por el R.P. José Teléforo Paúl, de la Compañía de Jesús”.

“un puesto de honor en el congreso de las naciones.” (34-39) No pudo menos que concluir el orador que “cuando la Iglesia se apodera de un hombre, no hay poder humano que lo arranque jamás.” La secuela al régimen que terminaba se resumía así:

La obra regeneradora ... la hemos de continuar con nuestros esfuerzos... (42)²²

El arrojito periodístico de los siguientes años da cuenta de un país profundamente preocupado por responder a los desafíos económicos y sociales del momento.²³ Para la celebración anual de la independencia en 1868, incluso se quebró el monopolio eclesiástico del discurso oficial.²⁴ Dos impresos eclesiásticos, uno de 1868 y otro de 1871, permiten dar una idea de las transformaciones sufridas por la Iglesia. En el de 1868 se asentaban las bases de una visión francamente evolucionista del papel de la Iglesia en la sociedad. Esto permitía reconstruir la historia de Centroamérica de tal forma para llegar a la conclusión de que:

No fue ... en nosotros un acto de rebelión la proclamación de nuestra independencia y libertad. El no fue otra cosa que la transición natural y constante que ejecutan el individuo y las naciones al recorrer los diversos períodos de la vida.²⁵

Tras diversas consideraciones, el autor eclesiástico llegaba a la conclusión que

el hombre y las sociedades no son otra cosa que el resultado de un doble compuesto, materia y espíritu; el arte de gobernarlas consiste únicamente en el de satisfacer a ambas

²² Aquí el orador aludía a veintiséis años de labor de Carrera, tomando como base el año de 1839. Es de notar que fueron los abanderados de Carrera los primeros en prolongar la cronología de su régimen, para sus propios fines.

²³ Véanse, por ejemplo, la *Gaceta de Guatemala*, Tomo XIV, Números 1 a 100, diciembre de 1865 a diciembre de 1865, y *La Sociedad Económica. Periódico de la agricultura, industria, etc.*, Tomos 1 y 2, julio, 1869 a diciembre de 1870.

²⁴ Véase Miguel Brioso, *Discurso del 15 de setiembre de 1868 pronunciado por el jurisconsulto Don ... a invitación del Jefe de Distrito Licenciado Don Miguel Castro*, San Miguel, Imprenta de Minerva, c. 1868. 12 p.

²⁵ José Antonio Urrutia, *Aniversario XLVII de la Independencia de Guatemala, Discurso religioso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral por el Sr. Canónigo Honorario Don ..., el 15 de setiembre de 1868*, Impreso de orden del S.G. de la República, Guatemala, Imprenta de la Paz, c. 1868. 16pp.

exigencias, proveer al espíritu con la verdad en la doctrina moral y religiosa y acudir a la materia con el progreso en las artes, en el comercio y en la agricultura. (14)

El orador aplaudía los logros obtenidos hasta ese momento, que se forjaban paso a paso en medio de los adelantos de la ciencia y la tecnología. (14-15) Pero sabía que las exigencias a futuro iban en incremento:

esa bandera nacional que colocáis hoy en el recinto del templo no viene a pedir a la religión de nuestros padres la última bendición para su tumba; viene sí a pedir por medio de vosotros socorros y auxilios para su porvenir... (16)

No fallaba el orador de 1868; el cambio se generalizaba y de hecho para el 15 de setiembre de 1871 los liberales moderados bajo la dirección de Miguel García Granados tenía los destinos de Guatemala en sus manos. La elite eclesiástica, no menos que la secular, estaba preparada.²⁶ El discurso de Ángel Ma. Arroyo, de una riqueza extraordinaria, terminaba así:

He concluido, señores; sólo me resta exhortaros a que seáis fieles a la Religión amando a la verdadera Libertad; y a que os hagáis dignos de la Libertad, por medio de la práctica sincera de la verdadera Religión; de esa Religión de Caridad, de paz y de consuelo, bien depurada de las preocupaciones, extravagantes y aún sanguinarias deducciones con que el fanatismo y la hipocresía de algunos que se llaman devotos y son falsos cristianos, tomando la corteza y dejando el jugo, la presentan envilecida. Sea la Libertad el auxiliar de la Religión, y la Religión tutora de la Libertad. Seamos Ciudadanos Cristianos, y Cristianos Ciudadanos. Unamos al amor del pueblo, el de la Iglesia; y el amor de la Libertad, al de la Religión. Así poseeremos la gloria de merecer bien de la Religión y de la Patria, y recogeremos preciosos, abundantes y sazonados frutos de la Independencia Nacional. ¡Loor a la Libertad! ¡Loor a la Religión!

HE DICHO.

²⁶ Véanse Ángel M^a. Arroyo, *Discurso político-religioso pronunciado en la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana el día 15 de setiembre de 1871, en celebración del Aniversario L^o de la Independencia Nacional, por ... Presbítero, Se imprime por disposición del Gobierno, Guatemala, Imprenta de Luna(Sucesores), c. 1871; y Algunas reflexiones sobre la última sedición. (Artículos publicados en los números 37, 38 y 39 de La Semana), Guatemala: Imprenta de la Paz, C. Guadalupe, 1870. (23p.)*